

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Dirección general de Instrucción
y Administración

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Conforme con las propuestas que V. E. ramitió a este Ministerio con sus escritos fecha 6 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo de alférez a los suboficiales de ese Cuerpo D. Antonio Jiménez Lencina y don Francisco Ortiz Castrillo, con la efectividad de primero de agosto próximo pasado y 5 del presente mes, respectivamente, por reunir las condiciones que determina el artículo 19 de la real orden circular de 29 de octubre de 1918 (D. O. núm. 244).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1928.

El General encargado del despacho,
ANTONIO LOSADA

Señor Comandante general del Cuerpo
de Inválidos Militares.

Señor Interventor general del Ejército.

Sección de Caballería y Cría Caballar

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que por el regimiento Cazadores de Treviño, núm. 26 de Caballería, sean remesados al Depósito de caballos sementales de la séptima, una pecuaria los efectos de equipo de ganado que figuran en la siguiente relación, los cuales quedan valorados en las cantidades que se señalan, debiendo

compensarse por el citado Depósito al expresado regimiento el total importe de 5.646 pesetas, con cargo a su fondo de vestuario y equipo. Los transportes necesarios se efectuarán por cuenta del Estado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de septiembre de 1928.

El General encargado del despacho,
ANTONIO LOSADA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la primera región e Intendente General Militar.

RELACION QUE SE CITA

30 sillas, modelo Escuela Equitación, a 110'60 pesetas una, 3.318 pesetas.
30 bolsas para equipo, a 34, 1.020.
30 cinchas, a 16'25, 487'50.
30 pechos petrales, a 10'25, 307'50.
30 cubre capotes, a 11'60, 348.
30 pares de acciones de estribos, a 5'50, 165.

Total, 5.646 pesetas.

Madrid 14 de septiembre de 1928.—
Losada.

Sección de Artillería

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la real orden de 12 del mes actual, inserta en el *Diario Oficial* núm. 202, por la que se anunciaba a concurso una vacante de comandante de Artillería en la Dirección General de Preparación de Campaña, Sección de industrias y construcciones militares, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se entienda rectificadas en el sentido de que dicha vacante pertenece a la Dirección Superior Técnica de la Industria militar oficial, Sección de industrias y construcciones militares, quedando subsis-

tentes los demás extremos de la citada soberana disposición.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1928.

El General encargado del despacho,
ANTONIO LOSADA

Señor...

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el comandante de Artillería D. José Ureta Zabala, disponible en esta región, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase a situación de disponible voluntario, con residencia en la misma, con arreglo a la real orden de 10 de febrero de 1926 (D. O. núm. 33).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1928.

El General encargado del despacho,
ANTONIO LOSADA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de Artillería, con destino en el tercer regimiento de montaña, D. Enrique Sebastián Alau, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase a situación de disponible voluntario, con residencia en la primera región, con arreglo a la real orden circular de 10 de febrero de 1926 (D. O. núm. 33).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 15 de septiembre de 1928.

El General encargado del despacho,
ANTONIO LOSADA

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de Artillería D. Ricardo Guevara Lizaur, con destino en la fábrica de Trubia, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase a situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en la sexta región y en las condiciones que determina el real decreto de 20 de agosto de 1925 (C. L. núm. 275).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1928.

El General encargado del despacho,
ANTONIO LOSADA

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

Sermo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de Artillería don José Gómez López, disponible en esa región, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase a situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en la misma, en las condiciones que determina el real decreto de 20 de agosto de 1925 (C. L. núm. 275).

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid 14 de septiembre de 1928.

El General encargado del despacho,
ANTONIO LOSADA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general del Ejército.

Intendencia Militar

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido promover al empleo de alférez de Intendencia a los alumnos de la Academia de dicho Cuerpo, comprendidos en la siguiente relación, por haber terminado el plan de estudios reglamentario, asignándoles en su nuevo empleo la antigüedad de 9 de julio último, conforme preceptúa la real orden cir-

cular de 26 de mayo de 1920 (Colección Legislativa núm. 271), y siendo intercalados en la escala de su clase entre los de dicho empleo que se mencionan en las indicadas relaciones, con arreglo a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 14 de las instrucciones que acompañan al real decreto de 30 de enero de 1918 (Colección Legislativa núm. 37).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1928.

El General encargado del despacho,
ANTONIO LOSADA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Promoción de 1924

D. Alejandro Lastres García, paisano, entre D. Plácido Martín Sampedro y D. Nicolás Vesteiro.

D. Fernando Lambarrí Yanguas, paisano, entre D. Roberto Fernández Pardo y D. Federico Gómez.

D. Miguel Cardell Balaguer, paisano, entre D. Julio Contreras Poza y D. Antonio Maestre.

D. Ramón Castilla Pérez, paisano. D. Mariano Echagüe Azpilicueta, paisano.

D. Luis Perla Gofí, paisano. D. Erculiano Esteban Matilla, soldado del regimiento Infantería de Melilla, 59; estos cuatro últimos en el orden que se indica entre don Francisco Cid Gómez y D. Juan Coto Neira.

Promoción de 1925

D. Lino Labeira Araujo, paisano, entre D. Santiago Ruiz Molina y don Juan Butler.

D. Francisco Barriocanal Rueda, sargento del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24.º de Caballería, entre D. Juan Butler y D. Julián Sánchez Arangüena.

D. Florentino López Palacios, paisano, entre D. José Salazar Llorens y D. Miguel Morales.

D. Juan Díaz Carmona, paisano. D. Herminio Nieto Zurdo, paisano.

D. Fernando Juan Riera, paisano. D. Césareo Argilés Márquez, paisano.

D. Francisco Carrera Molina, paisano; estos cinco últimos a continuación de D. Felipe Feijóo Requena y en el orden que se relacionan.

Madrid 15 de septiembre de 1928.—Losada.

Sección de Intervención

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la real orden circular de 19 de abril de 1926 (D. O. núm. 87), el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien dispo-

ner se anuncien a concurso dos vacantes de Comisario de Guerra de segunda clase que existen en la Sección de Intervención de este Ministerio, señalando un plazo de veinte días, que se contarán a partir de la fecha de la publicación de esta real orden, para que las documentadas instancias de los aspirantes a ellas, cursadas directamente por los Interventores militares de las regiones, se encuentren en este Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de septiembre de 1928.

El General encargado del despacho,
ANTONIO LOSADA

Señor...

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el Comisario de Guerra de segunda clase, con destino en este Ministerio, D. Eduardo Zaccagnini Westermayer, pase a la situación de "Al Servicio del Protectorado", por haber sido destinado a la Inspección General de Intervención y Tropas Jalfitanas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de septiembre de 1928.

El General encargado del despacho,
ANTONIO LOSADA

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos y Director general de Instrucción y Administración.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general del Ejército.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien conceder a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intervención Militar, comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Lorenzo García Llorente y termina con D. Eduardo Zaccagnini Westermayer, los premios de efectividad correspondientes a quinquenios que en la misma se expresan, por reunir las condiciones que determina la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), y la real orden circular de 24 de junio último (D. O. núm. 140), debiendo percibirlos a partir del día primero del próximo mes de octubre.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de septiembre de 1928.

El General encargado del despacho,
ANTONIO LOSADA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

De 300 pesetas por cinco años de efectividad.

Comisario de guerra de primera clase.

D. Lorenzo García Llorente, interventor de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Comisario de guerra de segunda clase.

D. Máximo García Rodríguez, interventor de las provincias de Toledo y Cuenca.

Oficiales primeros.

D. Luis Pérez Lozano, con destino en la circunscripción de Ceuta-Tetuán.

D. Enrique Urreta Carió, interventor de la plaza de Mataró.

D. José de Pitarque y Elío, con destino en las oficinas de la Intervención Militar de la quinta región.

De 1.000 pesetas por diez años de efectividad.

Comisarios de guerra de segunda clase.

D. Carmelo Bello Cascán, interventor de las provincias de Castellón y Teruel.

D. Enrique Jiménez Morales, con destino en las oficinas de la Intervención Militar de Canarias.

D. Heliodoro Macías Munguira, disponible en la primera región y en comisión en la sección de Intervención de este Ministerio.

D. Esteban del Campo López, interventor de la provincia de Logroño.

D. Nemesio Veronessi Izquíano, excedente en la primera región.

D. Enrique Osset Fajardo, interventor de las provincia de Lérida.

D. Pedro de Brinquis Rodeles, interventor de la provincia de Navarra.

D. Manuel Unceta Gutiérrez, interventor de la provincia de León.

D. José Santos San Miguel, interventor de la provincia de Salamanca.

D. Eduardo Zaccagnini Westermayer, con destino en este Ministerio.

Madrid 14 de septiembre de 1928.— Losada.

Sociedad de Sanidad Militar**EXCEDENTES**

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en las reales órdenes de 4 de agosto y 10 de septiembre del año actual (D. O. núms. 169 y 199), el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que los comandantes y capitanes médicos que figuran en la siguiente relación, queden excedentes con todo el sueldo en las regiones que se indican, por haber sido suprimidos en las plantillas de las distintas Academias militares.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios

guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1928.

El General encargado del despacho,
ANTONIO LOSADA

Señores Capitanes generales de la primera, quinta y séptima regiones.

Señor Interventor general del Ejército.
RELACION QUE SE CITA

Comandantes médicos.

En la primera región

D. Donato Bañares Zarzosa.

En la quinta región

D. Isidro Sánchez Fairen.

D. José Amo Stocker.

En la séptima región

D. Mariano Escribano Alvarez.

D. Marceio Usera Rodríguez.

Capitanes médicos.

En la primera región

D. Eleuterio Prieto Rincón.

D. Ramiro Hilsas.egui Urcia.

Madrid 15 de septiembre de 1928.— Losada.

DISPOSICIONES

de la Secretaría y Direcciones Generales de este Ministerio y de sus Dependencias.
LOSADA

Dirección general de Instrucción y Administración

Infantería**DESTINOS**

Excmo. Sr.: De orden del excelentísimo señor Ministro de la Guerra y conforme con lo propuesto por el Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, los soldados del batallón Cazadores de África núm. 13, Francisco Alonso Martín y José Manuel Bonilla Curbelo, pasarán destinados, en vacantes que de su clase existen, a la plantilla de la Compañía Disciplinaria de Cabo Jubby, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de septiembre de 1928.

El Director general,

P. A.,

PABLO RODRIGUEZ GARCIA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general del Ejército.

Dirección General de la Guardia Civil**INGRESOS**

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este

Instituto los individuos que lo han solicitado, que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Hermenegildo Bárcenas Romanos y termina con Pelayo González Sánchez, he tenido a bien concederles el ingreso en el mismo, con destino a las Comandancias que en dicha relación se les consigna; debiendo verificarse el alta en la próxima revista de Comisario del mes de octubre si V. E. se sirve dar las órdenes al efecto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de septiembre de 1928.

El Director general,
BURGUETE

Excmo. Sres. Capitanes generales de las Regiones, Baleares, Canarias y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

RELACION QUE SE CITA

Altas en concepto de guardias de Infantería.

Joven, Hermenegildo Bárcenas Romanos, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de Lérida.

Joven, Lorenzo Gómez Barrantes, del Colegio de Guardias Jóvenes, al 26.º Tercio.

Joven, Eusebio Herrero Sánchez, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de Tarragona.

Joven, José Vindez Sánchez, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de Gerona.

Joven, Rogelio Rueda Gómez, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de Tarragona.

Joven, Francisco Gil Fernández, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de Huelva.

Joven, Servando Aparicio Ramírez, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia de Lérida.

Paisano, D. Lorenzo Lladó Faura, a la Comandancia de Tarragona.

Corneta, Félix Centeno de Prada, del regimiento Infantería Toledo, 33, a la segunda Comandancia del 21.º Tercio.

Paisano, Bienvenido Pérez Lorente, a la Comandancia de Lérida.

Paisano, Manuel Trinidad Sáez, a la primera Comandancia del 21.º Tercio.

Paisano, José Gómez Zorrilla, a la segunda Comandancia del 21.º Tercio.

Paisano, Juan Izquierdo Domínguez, a la primera Comandancia del 21.º Tercio.

Paisano, Horacio Morrell Moya, a la segunda Comandancia del 21.º Tercio.

Paisano, José García Reina (2.º), a la segunda Comandancia del 21.º Tercio.

Paisano, Alfonso Peñas del Vás, a la primera Comandancia del 21.º Tercio.

Paisano, Mariano Serrano Sarasa, a la primera Comandancia del 21.º Tercio.

Paisano, Dionisio Calleja Pareja, a la Comandancia de Lérida.

Sargento, Valentín García González (2.º), del regimiento Cazadores Albuera 16.º de Caballería, a la primera Comandancia del 21.º Tercio.

Cabo, Manuel Gomariz Blázquez, del regimiento Infantería Cuenca, 27, a la Comandancia de Teruel.

Cabo, Angel Martínez Sanz, del regimiento Artillería de posición, 1, a la Comandancia de Gerona.

Cabo, Francisco Doblas Leira, del batallón Cazadores Figueras, 6, a la Comandancia de Huelva.

Cabo, Antonio Rodríguez Herrera (3.º), del regimiento Infantería Córdoba, 10, a la primera Comandancia del 21.º Tercio.

Cabo, Ulpiano Rodríguez Sánchez, del batallón reserva Valdehorras, 105, a la Comandancia de Tarragona.

Soldado, Andrés Licerán Alcalá, del cuarto regimiento Artillería pesada, a la Comandancia de Huelva.

Soldado, Eusebio Infante Fernández, del tercer regimiento de Artillería montaña, a la Comandancia de Huelva.

Soldado, José Andújar Martínez, del regimiento Infantería Alava, 56, a la Comandancia de Huelva.

Soldado, Antonio Richarte Conesa, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, a la Comandancia de Huelva.

Soldado, Angel Gómez Rico Sánchez Montañez, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia de Teruel.

Cabo, Serafín Viñales Fariñas, del regimiento Infantería Alcántara, 58, al 26.º Tercio.

Soldado, Francisco Barruezo Fernández, del quinto regimiento Artillería ligera, al 26.º Tercio.

Cabo, Pedro Catalá Ballester, del regimiento Infantería Tetuán, 45, al 26.º Tercio.

Cabo, Pedro Peña Cosme, del regimiento Infantería Borbón, 17, al 26.º Tercio.

Soldado, Casimiro Burgos Portillo, de la zona de reclutamiento y reserva de Cáceres, 41, al 26.º Tercio.

Soldado, Eladio Hurtado Díez, del regimiento Infantería Saboya, 6, al 26.º Tercio.

Cabo, Alejandro Polo Fernández, del 16.º regimiento Artillería ligera, al 26.º Tercio.

Cabo, Ricardo Salazar Peñañiel, del batallón montaña Alba de Tormas, 2, al 26.º Tercio.

Cabo, Juan Pérez Villén, del regimiento Infantería Socia, 9, al 26.º Tercio.

Sargento, Leonardo Esteban Soriano, del segundo regimiento Artillería montaña, al 26.º Tercio.

Sargento, Esteban Altares Martínez, del primer regimiento Intendencia, al 26.º Tercio.

Cabo, Francisco Vera Domínguez, del tercer regimiento Zapadores Minadores, al 26.º Tercio.

Cabo, José Mur Sesé, del 10.º regimiento Artillería pesada, al 26.º Tercio.

Cabo, José Hermida Ferreiro, del batallón Cazadores montaña Mérida, 3, al 26.º Tercio.

Cabo, Tomás Megías Megías, del regimiento Artillería de costa, 3, al 26.º Tercio.

Soldado, Juan Martín Cárdenas, del regimiento mixto Artillería Melilla, al 26.º Tercio.

Soldado, Juan Pareja Morales, del regimiento Infantería Asturias, 31, al 26.º Tercio.

Soldado, Manuel Sánchez Estévez, del segundo regimiento Zapadores Minadores, al 26.º Tercio.

Soldado, Manuel Ruiz Arribas, del regimiento mixto Artillería Ceuta, al 26.º Tercio.

Altas en concepto de cornetas.

Soldado, Ramiro Rodríguez Sevillaño, del regimiento Infantería Toledo, 35, al 26.º Tercio.

Altas en concepto de guardias de Caballería.

Soldado, Adolfo Alarcón Alvero, de la caja de recluta de Jetafe, 4, a la Comandancia de Tarragona.

Paisano, José Madrigal Librero, al 21.º Tercio.

Paisano, Vicente Ramírez Olmos, al 21.º Tercio.

Cabo, Antonio Montagud Soriano, del regimiento Infantería Alcántara, 58, al 21.º Tercio.

Paisano, Abelardo Maldonado García, al 21.º Tercio.

Soldado, Rafael Salazar Salas, del regimiento Lanceros Sagunto, 8.º de Caballería, al 4.º Tercio.

Paisano, Francisco del Pino Requena, al 4.º Tercio.

Soldado, José Gómez Conejo, del cuarto regimiento Artillería ligera, al 4.º Tercio.

Paisano, Gerónimo Escot Bonilla, al 21.º Tercio.

Cabo, Aguedo Velasco Jiménez, del regimiento Lanceros Sagunto, 8.º de Caballería, al 21.º Tercio.

Paisano, Julio Chico Alonso, al 21.º Tercio.

Paisano, Nicolás Zarzoso López, al 21.º Tercio.

Paisano, Antonio Laguna Gallego, al 21.º Tercio.

Legionario, Claudio Castilla Parra, del Tercio, al 21.º Tercio.

Cabo, Olegario Ferrero Barrio, del regimiento mixto Artillería Larache, al 4.º Tercio.

Cabo, Efigenio de la Puebla Herro, del regimiento Cazadores Taxdir, 29.º de Caballería, a la Comandancia de Tarragona.

Cabo, José Corbacho Franco, del regimiento Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería, al 21.º Tercio.

Cabo, Amancio Martín Mateo, del primer regimiento Artillería montaña, al 21.º Tercio.

Cabo, Sebastián Hidalgo Becerril, del regimiento Lanceros Sagunto, 8.º de Caballería, al 21.º Tercio.

Soldado, Celedonio Fernández Dulce, del regimiento mixto Artillería Larache, al 21.º Tercio.

Soldado, José Infante Martín, del regimiento Cazadores Alfonso XII, 21.º de Caballería, al 21.º Tercio.

Soldado, Gregorio Gómez Manrique, del primer regimiento de Telégrafos, al 4.º Tercio.

Soldado, Domingo Blázquez Villora, del regimiento Infantería Princesa, 4, al 4.º Tercio.

Soldado, Eusebio González Gómez, del séptimo regimiento Artillería a pie, al 4.º Tercio.

Soldado, Matías del Toro Martínez, del Grupo de Instrucción de Artillería, al 21.º Tercio.

Altas en concepto de trompetas.

Cabo, Pelayo González Sánchez, del regimiento Cazadores Vitoria, 28.º de Caballería, al 21.º Tercio.

Madrid 12 de septiembre de 1928.—Burguete.

MADRID.—Calle del Depósito de la Guerra